Municipalidad
de Chillán Viejo | Dirección de Obras Municipales

APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN MAMPARAS ACCESO LICEO PACHECO ALTAMIRANO (TERCER LLAMADO)" ID 3671-23-L113

DECRETO Nº 2314

CHILLÁN VIEJO, 30 ABR 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, el Decreto Alcaldicio N° 7076 del 13.12.2012 que aprueba Plan Anual de Acción Municipal año 2013.

CONSIDERANDO:

El Decreto Nº 1796 del 01.04.2013, que aprueba Contrato de ejecución de obras.

Acta de Recepción Provisoria sin Observación de fecha **29.04.2013.**

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Recepción Provisoria de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN MAMPARAS ACCESO LICEO PACHECO ALTAMIRANO (TERCER LLAMADO)" ID 3671-23-L113** de fecha 29 de Abril del presente año, encomendada a don Mauricio Rene Vera Mendoza.

2.- IMPÚTESE el gasto a cuenta 114.05.95 del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)
CHILLÁN VIEJO

ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)

UAV/FFV/ GGB/ FAB/DGY/dgy

DISTRIBUCION: Contratista, Sec. Municipal, Adm. y Finanzas, DOM, Dpto. Ejecución, Of. Partes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLÁN VIEJO
DPTO. EJECUCIÓN DE OBRAS

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA
SIN OBSERVACIONES

En Chillán Viejo, a 29 de Abril de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Designa Comisión N° 2277 de fecha 26.04.2013, se constituyó la Comisión Receptora integrada por **DOMINGO PILLADO MELZER**, Arquitecto, Jefe Departamento de Edificación, **MAURICIO ORTIZ GUIÑEZ**, Constructor Civil, Asesor de Planificación, **JOSÉ OLIVARES BELLO,** Constructor Civil, Jefe Departamento de Tránsito y Daniela Guzmán Yévenes, Inspector Técnico de Obra para efectuar la Recepción Provisoria de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN MAMPARAS ACCESO LICEO PACHECO ALTAMIRANO (TERCER LLAMADO)"** ejecutada por don Mauricio Vera Mendoza según Contrato de fecha 01.04.2013 aprobado por Decreto Nº 1796 del 01.04.2013 por un monto de **$ 3.689.000.-**

La comisión que suscribe, recibe las Obras y Recepciona conforme el contrato indicado y en los plazos establecidos en dicho instrumento.

DOMINGO PILLADO MELZER
ARQUITECTO

MAURICIO ORTIZ GUÍÑEZ
CONSTRUCTOR CIVIL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECTOR DE TRÁNSITO

JOSE OLIVARES BELLO
CONSTRUCTOR CIVIL

DANIELA GUZMÁN YÉVENES
CONSTRUCTOR CIVIL